

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por linea.  
Los no suscritores 22  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 30:

El gobierno de S. M., aceptando las razones espuestas en un luminoso y razonado informe del director general de administracion militar, ha dispuesto que la Real órden de 27 de julio último, mandando suprimir la mayor parte de las gratificaciones que disfrutaban los jefes militares, no comprendiendo las que prescriben los generales y jefes de los cuerpos facultativos ni las de otros del ejército que tienen a su cargo las principales dependencias de sus respectivas armas. Parece que esta variacion es debida a la eficaz gestion del general don Genaro de Quezada, que con un celo superior a todo elogio ha trabajado en favor de esta modificación, que se considera muy equitativa.

— Se ha dispuesto de Real órden que el día 1.º de noviembre próximo se dé principio en el Colegio naval militar a los exámenes de oposicion para cubrir veinte plazas de aspirantes, que deberán ingresar en 1.º de enero de 1866, fijándose el día 30 de setiembre del corriente año como término hábil para presentar en el ministerio de Marina las solicitudes de los jóvenes que deseen asistir al concurso como oposicionistas, y en las cuales deberán expresar precisamente las señas de su domicilio.

La *Gaceta* del 28 publica el programa de los ejercicios y demás por menores del concurso.

— Circulan algunos medios duros falsos del presente año 65. Están perfectamente imitados, pero como la mayor parte del metal que tienen es plomo, pueden conocerse por el color oscuro, y sobre todo por el sonido.

— Leemos en el *Diario Mercantil de Valencia* del 27:

«Ha fondeado en la playa de Alcoceber la escampavía *San Ramon*, con el objeto de vijilar seguramente la costa, por las noticias de perturbaciones que han corrido estos días. Podemos, no obstante, asegurar a nuestros lectores que en los pueblos del Maestrazgo la calma es completa, no pensando sus habitantes mas que en las diversiones que les van a proporcionar las fiestas de sus santos patronos.»

— Se lee en el *Morning Post*:

«La reunion de las escuadras francesa e inglesa no indica amenaza alguna de Inglaterra y Francia. Los dos gobiernos no abrigan intencion hostil contra nadie; los medios poderosos que despliegan no son mas que una arma de defensa, una barrera contra la anarquía internacional. La Francia puede estar orgullosa de Napoleon III, y la Inglaterra se regocija con su amistad.»

— Una compañía francesa se ha puesto ya de acuerdo con el gobierno francés para establecer comunicacion telegráfica entre Europa y América, y se dice que en la próxima reunion del Cuerpo legislativo francés se presentará un proyecto de ley para realizar este objeto. El camino proyectado para esta nueva linea es el siguiente: De Paris á Lisboa ira por la via de tierra; de Lisboa se dirigirá tambien por tierra al cabo de San Vicente; de aquí irá hasta las islas Canarias siguiendo el litoral marroquí; de las Canarias seguirá el litoral africano hasta las islas de Cabo Verde, con estacion en San Luis del Senegal y en la isla de Gorea.

De Cabo Verde se tenderá un cable trasatlántico hasta el Cabo de San

Roque en las costas del Brasil. La distancia que tiene que recorrer este cable es inferior en la mitad á la que separa á la Gran Bretaña de los Estados Unidos. Desde el Cabo de San Roque a Cayena irá por el litoral americano, y de Cayena á Nueva Orleans ó por el litoral ó por medio de una serie de cables que unan las principales islas del archipiélago de las Antillas.

— Escriben de Detroit con fecha del 11 de agosto al *Correo de los Estados Unidos*:

«El miércoles por la noche hubo un choque en Thunder Bay, lago Huron, entre los vapores *Meteor* y *Pewabic*, ambos de la linea del lago superior.

El *Pewabic* se fué á pique en tres minutos y perecieron de 75 á 100 personas.»

— Del mismo punto escriben con fecha del 11 por la noche dando los siguientes detalles sobre el desastre:

«El choque ocurrió á seis millas de tierra. Los dos vapores marchaban á todo vapor y el encuentro fué terrible. Sucedió esto al anochecer, pero los dos vapores se habian visto de lejos y se hicieron las correpondientes señales. No puede explicarse por lo tanto como el *Meteor* fué á chocar de lleno contra el *Pewabic*. El primero de estos buques echó inmediatamente sus botes al agua y se ocupó en recoger á los desgraciados pasajeros. De doscientas personas que se hallaban á bordo del *Pewabic* unicamente se han salvado 75 y 23 hombres de tripulacion. El *Meteor* ha sufrido muy poca averia, y despues de permanecer algun tiempo cerca de la orilla para desembarcar los naufragos, ha continuado su caminao.»

— De *La Correspondencia* del 2:

Se ha dispuesto de real orden que don Manuel Silvela vuelva á encargarse de la direccion general de Instruccion pública, disponiendo al mismo tiempo que D. Félix Garcia Gomez, director de agricultura cese, en el desempeño interino de la direccion de Instruccion pública, quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha verificado.

— Dice anoche *La Epoca*:

«La entrevista de los emperadores de Francia y de los reyes de España se verificará en las Casas Consistoriales de San Sebastian, que se están alhajando para esta ocasion. Muchos grandes de España están invitados por nuestra augusta Reina para acompañarlos como gentiles hombres en su escursión á la villa Eugenia.»

— A *La Epoca* le parece muy probable que el duque de la Victoria vendrá á Madrid á presidir la gran reunion progresista en que deberá acordarse la conducta de este partido en las elecciones próximas.

— De *Las Noticias* del 2:

El 29 del pasado marchó á Cullera el señor gobernador de Valencia, acompañado del facultativo Sr. Casañas, para tomar las medidas necesarias en aquella poblacion, donde se han presentado algunos casos de cólera.

— Segun tenemos entendido, el día 6 del corriente es el señalado para cantar el *Te Deum* en Valencia, por la desaparicion de la epidemia.

El estado sanitario de la bella ciudad va ya siendo satisfactorio.

— Las medidas preventivas, cuando hay noticias y rumores de que hay casos de epidemia en algunos puntos de Europa, no son para asustar, sino para precaver. Decimos esto en contestacion á los que creen que, porque en los hospitales de Madrid se han adoptado algunas medidas de precaucion, se revela que hay epidemia. Afortunadamente no es así; la salud pública es inmejorable, y las medidas preventivas no se toman mas que por precaucion.

— El cólera disminuye considerablemente en Ancona.

— Se nos ha asegurado, dice *El Telégrafo* de Barcelona, que dentro de breves días será declarado puerto limpio el de Marsella.

— Los vientos de estos días han

limpiado mucho la atmósfera é influido favorablemente en la salud pública. Esta noticia va dedicada exclusivamente á los aprensivos.

— El telégrafo comunica la buena nueva de haber desaparecido el cólera en Constantinopla.

— De *La Corona* del 31:

**TEMPORAL DESHECHO.** De corto espacio fué el deshecho temporal de agua y viento que descargó ayer tarde sobre Barcelona. Duró pocos minutos, pero, á proporcion del tiempo, no fueron flojos los estragos.

Azotadas las puertas y ventanas por el furioso viento, á centenares saltaron los cristales: pocas serian las habitaciones en que, en mayor ó menor cantidad, no penetró el agua.

Sabemos de diferentes pisos, cuyos balcones estaban abiertos al estallar tan de repente el huracan, en los cuales entrando las fuertes ráfagas, derribaron, ayudadas por el sacudimiento de las puertas, los objetos, principalmente de adorno, que se acostumbra colocar sobre los muebles.

A haberse extendido el temporal á distancia de la ciudad, los destrozos han de ser considerables; y nos fundamos al hacer esta suposicion, en lo que ha pasado en los paseos inmediatos y en alguna de las avenidas.

La acequia del Bogatell arrastró, si bien poco trecho, una tartana: las mismas aguas se llevaron varias cabezas de ganado lanar.

Gran número de árboles del camino del Cementerio fueron arrancados y destrozados por el viento: lo propio sucedió en el paseo de San Juan, en cuyo punto vinieron al suelo, envueltos en las ramas y medio ahogados, centenares de pájaros que buscaban un abrigo entre las hojas; no hay que decir el alegría que tuvieron los chicos, cuando, pasado el chubasco, cogian á docenas entre el agua y el barro y la hojarasca, á los pobres animalitos.

Tambien se desgajó un árbol de la rambla de Santa Madrona, tronchando al caer un farol.

Al anocheecer se nos dijo haberse pedido la concurrencia de una brigada para reparar las averías que causara la riera de Malla, por la parte del puente en construccion del paseo de Gracia.

No recordamos haber presenciado en Barcelona un temporal mas violento;

y gracias á haber durado cortísimos instantes seran menores sus consecuencias.

Ojalá haya sucedido lo propio en las vecinas comarcas á que alcanzó.

Antes de soltar la pluma creemos de justicia consignar que en el mismo acto de cesar la tormenta, las brigadas del municipio salian á recorrer las calles para llenar su cometido.

*Paris 31 de agosto.* — El Emperador ha recibido en audiencia solemne al nuevo embajador de España marqués de Lema, y el señor Mon ha entregado las cartas de despedida.

*Roma 31.* — Hasta la fecha no ha habido ningun caso de cólera en los actuales Estados pontificios.

*Lisboa 30 por la tarde.* — El ministerio ha sido derrotado en las Cortes y ha presentado su dimision. El Rey ha encargado al duque de Saldanha la formacion de un nuevo gabinete.

*Lisboa 2.* — Parece que el conde de Castro está encargado de la formacion de un nuevo ministerio.

*Vigo 2.* — A las siete y media de la mañana ha entrado en este puerto el vapor de guerra *Isabel la Católica* con 24 días de navegacion. Conduce 365 individuos del primer batallon de infantería de marina y 14 transportes. En la travesía han ocurrido tres defunciones de enfermedades comunes.

## MAHON.

Dos buques entraron únicamente anteayer, uno procedente de Sevilla y otro de Palma: pasó un bergantín proa al NE.

Llegó ayer el «Mahonés» procedente de Palma y pasó á la Cuarentena á cumplir con los días de observacion.

La situacion de la vecina isla, segun los periódicos que hemos recibido, es por demás triste y afligida, no por el mal físico que sufre y por las poquísimas defunciones que causa, sino por el pánico que se ha apoderado de sus habitantes, por ese terror que crea una enfermedad moral mas funesta que cualquier dolencia, que cualquier padecimiento físico, contra el cual puede luchar con todas sus fuerzas la naturaleza, cuando el ánimo está sereno y tranquilo, pero si se postra, si se abate, el espíritu que es la vida desampara á la masa inerte que con harta propiedad se llama materia.

La hora avanzada y muy natural en que hemos recibido la correspondencia, á

causa de las convenientes prevenciones sanitarias, no nos permiten copiar hoy los artículos de nuestros muy apreciados compañeros en la prensa, y lo haremos en el número de mañana.

Con todo, en la manifestación de la Autoridad superior civil de la Provincia, podrán ver nuestros lectores que la imaginación da muchas creces á la realidad de un mal que de seguro no puede combatir con el miedo.

Se nos ha dicho que á la salida de Argel del laúd *Africano*, llegado á este puerto, vió al *Jóven Africano* también de nuestra matrícula, que llegaba con los moros que había embarcado para aquel destino. Habían tenido buena travesía.

En la popular y antiquísima fiesta de Ntra. Señora de Gracia que se celebrará el viernes, tendrán lugar por la tarde en el Coso-nuevo las corridas acostumbradas en las que se adjudicarán los premios señalados en la sección oficial.

Entre las condiciones allí continuadas no podemos ménos de aplaudir la cuarta que marca el tiempo máximo que pueden emplear los ginetes para que las caballerías emprendan juntas la carrera.

Sibemos con seguridad que se han dado las órdenes para la rehabilitación del cable telegráfico submarino entre esta isla y Mallorca. Los trabajos se practicarán por el vapor de la Dirección de Obras públicas *San Rafael* dirigidos por el sub-inspector del cuerpo D. Enrique Fiol, actual jefe de la estación de Palma.

El R. P. Sechi, director del Observatorio del colegio romano, ha dirigido á los diarios de Roma una comunicacion sobre la mancha descubierta últimamente en el disco del sol. Esta mancha, ó mas bien este grupo de manchas, tiene una extensión que equivale á seis ó siete veces del diámetro terrestre. Se distingue á la simple vista y desaparecerá dentro de algunos dias, á consecuencia de la rotacion de la tierra. Lo que hay de particular en este fenómeno, que por lo demás es muy comun, es la rapidez con que se produjo desde el 29 al 30 de julio último y la extensión que alcanza. El P. Sechi ha obtenido una reproducción de las manchas trazando la imágen del sol en un gran pliego por medio del refractor *Cacuboix*. Las fases principales por las que ha pasado el aspecto del fenómeno, han sido delineadas y sometidas á la Academia científica del *Nuovi Lincei*. La velocidad observada en el movimiento de las manchas no era ménos de 50 á 40 millas por segunda.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 1.º)

Ayer llegó en la bahía de este puerto, procedente de Cartagena en 2 dias de na-

vegación, el vapor de guerra *Céres*, al mando del teniente de navío D Luis Leon, con 79 individuos de tripulación y tres trasportes.--Hará 5 dias de observacion.

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

PALMESANOS:

Ya conocia de antemano lo crítico de las circunstancias en que iba á posesionarme del gobierno administrativo y económico de esta provincia, pues que se hallaba amenazada muy de cerca de una invasion del cólera asiático; y al tener la honra de hallarme entre vosotros investido del cargo de Gobernador civil, con la conciencia de mis deberes en tales momentos y dispuesto á cumplirlos religiosamente en vuestro bien siguiendo la senda trazada por mi digno antecesor interino de acuerdo con la celosa Junta provincial de Sanidad, me ha sorprendido la emigracion repentina al interior de esta isla de un considerabilísimo número de familias de todas clases, profesiones é industrias dejando en el mas completo abandono sus casas é intereses, en términos que resultan paralizados los negocios siendo casi nulo el movimiento comercial é industrial.

A la perspectiva de tal suceso y de esta ciudad ántes tan populosa, feliz, deploro que unos cuantos casos de cólicos bilioso-nerviosos y últimamente de cólera esporádico hayan sido suficiente causa de una alarma tan notable como infundada y que puede por sí sola provocar el mal de que se huye, tanto por el terror que infunde á los espíritus débiles, cuanto por la miseria que puede traer en pos, si no se sustituyera pronto á tanta perturbacion la calma y la tranquilidad. A la consecucion de tan saludable efecto os dirijo hoy mi voz, aconsejándoos volvais á vuestras ordinarias tareas, con lo cual al paso que no perjudicareis vuestros intereses, encontrareis en la distraccion la salud y la tranquilidad y evitareis la miseria que es la primera causa de todas las calamidades: asegurándoos al propio tiempo que todos mis desvelos se encaminarán á evitar que la citada dolencia tome incremento y degeneren en el carácter que la hace temible, para lo cual cuento en la eficaz cooperacion de todas las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, y espero me dispensareis la vuestra siguiendo mi consejo. Palma 31 agosto de 1865.--El marqués de Casa Pizarro.

Sanidad.--Circular.-- He sabido con disgusto que algunos, si bien muy pocos empleados públicos han salido de esta ciudad en los momentos criticos que atravesamos; y aun cuando considero que habrá sido momentáneamente, no con el ánimo de faltar á sus respectivos deberes, no puedo ménos de llamarles á sus puestos, ya pertenezcan los indicados empleados al estado, á la provincia ó al municipio. Este llamamiento alcanza también á los funcionarios que desempeñan cargos honoríficos y gratuitos en las diferentes corpo-

raciones provinciales y municipales pues que desde el momento en que aceptaron, tienen el deber de dedicarse como los otros al servicio público y ahora con mas ahínco que nunca, ya por la naturaleza de sus funciones especiales, ya por su posición social y los respectivos antecedentes que se tomaron en cuenta al proponerles y nombrarles para aquellos cargos. Palma 31 de agosto de 1865 --El marqués de Casa Pizarro.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Eugenio y Przelonio obispos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Anastasio mártir y Santa Regina virgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 5 horas y 32 ms. -- Pónese á las 6 h. y 24 ms.

LUNA. -- Sale á las 6 h. y 52 ms. de la T. -- e pone á las 6 h. y 27 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

á 15 de Setiembre de 1865

Servicio para el 6.

Cefe de dia: D. Ramon Pastorcido y Moreno, teniente coronel del regimiento infantería de Leon n.º 38. -- Parada, América y Leon. -- Hospital y provisiones, América. -- El Teniente Coronel Sargento Mayor. -- Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 14 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 35 pas., varios efectos y la correspondencia.

De idem en 1 dia laúd esp. Aguila, de 26 ts., pat. Juan Prats, con 7 trip., 8 pas. y la tre.

De Sevilla en 14 dias pailebot esp. Galgo, de 40 ts., pat. Francisco Landino, con 5 trip., habas y otros efectos.

SALIDAS.

Para Palma pailebot esp. Trinidad, de 75 ts., pat. Melchor Alorda, con 6 trip. y varios efectos.

Para Barcelona místico goleta esp. San Bernardo, de 52 ts., pat. José Terres, con 7 trip., cañamo y otros efectos.

Para idem bergantin esp. Cecilia, de 250 ts., cap. D. Jaime Ferrer, con 13 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 8 del corriente en que est

ciudad solemniza la festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas.

A fin de que sean tan lucidas como la importancia de la población requiere, se distribuirán los premios siguientes:

Caballos.. . . . .	32	escudos.
Potros. . . . .	20	"
Mulas. . . . .	16	"
Burros. . . . .	8	"
Pollinos. . . . .	4	"
Hombres. . . . .	4	"
Muchachos. . . . .	2	"

Para conseguir que las corridas llenen el objeto que se apetece, se observarán las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el mismo día 8, y no serán admitidas las que no se hayan sujetado á esta formalidad.

2.<sup>a</sup> También deberán indicarse en dicho acto los nombres de los ginetes, quienes tendrán obligación de concurrir al local vestidos ya decentemente.

3.<sup>a</sup> Para ganar los premios, será requisito preciso el que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

4.<sup>a</sup> Las caballerías que despues de transcurridos veinte minutos no puedan emprender la carrera juntas y con la igualdad debida, se les dará el sus paradas y en línea, colocándose en este caso mas arriba del puesto de la presidencia.

Y 5.<sup>a</sup> Se prohíbe á los concurrentes á las corridas el permanecer dentro del local en que han de tener lugar.

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Mahon 2 Setiembre de 1865. Juan Mercadal.

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 1.<sup>o</sup> del corriente del alumbrado público de esta ciudad en el corriente año económico, se verificará una segunda subasta el día 12 del actual en los mismos términos y condiciones anunciadas. Mahon 4 de setiembre de 1865. -P. O. El primer teniente, Juan Taltavull.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 7 del actual á las once de la mañana, se vendrán en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente 47 pedregales de mármol pertenecientes á

la quiebra de D. Antonio Monjo y Gelabert, y que se subastaron ya el 26 de agosto próximo pasado cuya subasta se suspendió por falta de postor competente: pues así lo he mandado por auto de hoy en el referido juicio. Dado en Mahon á 5 de setiembre de 1865. -Ramon Salinas y Góngora -- Por su mandado Juan Pons Escribano.

En virtud de mandamiento expedido por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Florit y Pomar vecino de Ciutadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabiases sobre pago de seis mil reales, y despues de haberse trabado ejecución en forma sobre un grupo de tres cercados de cabida de once barcillas sembrado sito en el caminito de S. Juan del término de Ciutadela de propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate en forma en virtud del presente á los hermanos José, Margarita y Maria Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor ausentes en ignorado paradero. Mahon 31 agosto de 1865.- Juan Pons Esn.<sup>o</sup>

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion para el sorteo que se celebró en Madrid el día 28 de agosto último, han salido premiados los de los números siguientes:

22243. . . . .	400	escudos.
23882. . . . .	400	"

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se celebra mañana en Madrid, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1.300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos rs.
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	5.000
10 de 4.000. . . . .	40.000
18 de 500. . . . .	9.000
41 de 200. . . . .	8.200
1228 de 100. . . . .	122.800
-----	-----
1300	195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta. Mahon 6 de setiembre de 1865. - Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

En la Casa fonda se vende vino

tinto á 10 sueldos quarter, y de superior calidad catalan á 12 id.

Tambien se hallará vinagre blanco de superior calidad á 12 sueldos el quarter.

**PARA VENDER.**

Lo está el almacén n.º 30 situado en el Andén de Levante de este puerto. Su dueño vive en la calle de Santa Teresa núm. 27.

**PARA ALQUILAR**

Los pisos núm. 88 y la casa núm. 90 de la calle de Gracia, todo amueblado. Informarán caile del Arraval núm. 111.

**EN VENTA.**

Lo está una viña situada en las inmediaciones de la carretera de San Luis, de unas 3200 cepas y algunos árboles frutales, dicha viña se la conoce por la Malla y para su ajuste podrán verse con Juana de Alcaufar que vive en el citado pueblo de S. Luis.

La persona que tenga un piano para alquilar, puede verse con el profesor Sr. Briones, calle del Castillo número 66.

**NODRIZA.**

Se necesita una para amamantar una niña durante el día. Informarán en esta imprenta.

**PARA PALMA.**

Saldrá el día 9 del actual la balandra española Virgen del Carmen, patron Gabriel Marsal. Admite cargo y pasajeros.

**PAILEBOT GALLO DE ORO.**

Llegará de Ciutadela el día 7 y saldrá para Argel el día 12. Admite cargo y pasajeros y se despacha en la calle de la Iglesia en la casa Benejam.

**VAPOR MAHONES.**

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las cinco de la tarde. Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.